

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5010 AXESOR CONOCER PARA DECIDIR, S.A.

Sustitución de títulos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se comunica a los Señores accionistas que, habiendo transcurrido un mes desde la publicación del anuncio de sustitución de títulos, publicado al efecto el día 20 de febrero de 2020 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario La Razón, los actuales títulos en los que se divide el capital de la Sociedad que no hayan sido entregados en el domicilio social para proceder a su canje han quedado anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anuncia por el presente. A la luz de lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la LSC, la sociedad ha procedido a la emisión de los nuevos títulos en los que se divide el capital social.

A estos efectos, se informa que, los títulos nominativos se remitirán a la persona a cuyo nombre figuren en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, o a sus herederos, previa justificación de su derecho. Los títulos nominativos cuyo titular no pueda ser hallado, quedarán depositados en el domicilio de la sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad.

Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención de Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósito.

Armillá (Granada), 9 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Axesor Conocer para Decidir, S.A, F. Demetrio Martínez Juguera.

ID: A200039337-1